MUNICIPALIDAD DE LA PALOMA DEL ESPIRITU SANTO
Creado por Ley Nº 343 - de 24 de Mayo de 1994
La Paloma del Esp. Santo - Canideyú - Paraguay
Telefax Nº 0471 237 500 - 0471 237 322

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
U.O.C.

Señor
FR CONSTRUCTORA - RUC.: 1550297-0.
Presente:

REF: NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de La Paloma del Espíritu Santo, con relación al Llamado Contratación Directa N° 14/2019 para *Construcción de baños para pre-escolar en la Escuela Básica 1.280 San Francisco de Asís y Escuela Básica 6.636 María Auxiliadora* ID 366551.

Informa el resultado de dicho procedimiento.

Se concede la Adjudicación por Resolución IM N° 062/2019, del respectivo llamado por un monto total de Gs. 85.703.200 (guaraníes ochenta y cinco millones setecientos tres mil doscientos) a la empresa **FR CONSTRUCTORA - RUC.: 1550297-0**, por los motivos que se detallan a seguir:

- Reúnen todos los requisitos legales, económicos y técnicos exigidos por la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.
- Solvencia de la Empresa.

Fecha de Emisión: 10 de julio del 2019.

Fecha: 10/07/2019
Hora: 11:30
Firma: CONSTRUCTOR: F.R. DE: FABIO RIVEROS R.U.C.: 1550297 - 0
Aclaración: Fabio Riveros

MUNICIPALIDAD DE LA PALOMA DEL ESPIRITU SANTO * U O C *

María Cristina Bogado R.
Encargada U.O.C.